

**RESOLUCIÓN No. 7**  
**LICEO ARTÍSTICO Y LITERARIO DE REGLA.**

**POR CUANTO:** El Liceo Artístico y Literario de Regla, situado en la calle Máximo Gómez entre Ambrón y La Piedra, Municipio de Regla, Provincia Ciudad de La Habana, es una institución cuya tradición patriótica al servicio de los intereses del pueblo, arranca con su fundación y llega hasta nuestros días.

**POR CUANTO:** El Héroe Nacional José Martí, que fuera su socio, pronunció las palabras en el acto de su inauguración, constituyendo lo que es considerado su primer discurso político en Cuba, de cuya ocasión se celebra este año el centenario.

**POR CUANTO:** Al reabrirse en el año 1900, tras su clausura por su posición independentista, es nombrado Presidente de Honor el Generalísimo Máximo Gómez.

**POR CUANTO:** Se destacan en estos cien años de vida sus actividades en contra de la discriminación racial, el apoyo a los movimientos progresistas y especialmente al Movimiento 26 de Julio, y la creación de las primeras Milicias Nacionales Revolucionarias al llamado del Comandante Fidel Castro en octubre de 1959.

**POR CUANTO:** La Comisión Nacional de Monumentos en sesión del 9 de enero de 1979 analizó y valoró los aspectos anteriormente citados.

**POR TANTO:** En uso de las facultades que le están conferidas por el inciso c) del Art. 4 de la Ley No. 2 de los Monumentos Nacionales y Locales de fecha 4 de agosto de - 1977, la Comisión Nacional de Monumentos

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar Monumento Local, el Liceo Artístico y Literario de Regla, por la relevancia de los hechos ocurridos en este sitio histórico.

**SEGUNDO:** Aprobar su utilización en función social, de manera que continúe su tradición histórica con una correcta conservación.

**TERCERO:** Derogar cuantas disposiciones se apongan a la presente.

**CUARTO:** Notificar la presente resolución al Ministro, Viceministros y Directores de Cultura, a la Comisión Provincial de Monumentos y Direcciones Sectoriales de Cultura del Poder Popular en la provincia de Ciudad de La Habana y a cuantos más organismos deban conocer de la misma.

Dada en la Ciudad de La Habana a los 9 días del mes de enero de 1979, "AÑO XX DE LA VICTORIA".

Antonio Núñez Jiménez  
Presidente  
Comisión Nacional de Monumentos

Marta Arjona Pérez  
Secretaria Ejecutiva  
Comisión Nacional de Monumentos